✠



Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y SEIS.

años de mill y seiscientos y quarenta al quatro
quarenta y cinco atento el ynforme de la
para que se le pague el Jurado Joan Ruiz Bra
y administrador del servicio por tener el
ordinario deste dicho año

v — de se librança a la parte de doña Ysavel Rexon
de silua vecina de Valladolid de diez y ocho
Juro — mill seiscientos y sesenta y seis maravedis
de la mitad de los dos tercios de fin de abril
deste año del Juro de cinquenta y ...
de renta en caveça de damian fernandez de castro
porque la otra mitad de los dichos dos tercios
se baxo su magestad por raçon de la media
anata conforme ... atento
al ynforme del contador para que se le pague
el ... deste
del arca de tres llaves ... en el caueçon ... guardan
presente año ... correspondo
do su antelacion y tomando todos ...
necessarios para la ... de la paga

v — de se librança a la parte de don luis fernandez
rexon de silua por caueca de diego fernandez
de castro de treynta y siete mill trescientos y ...
Juro — ... maravedis de los dos medios tercios de fin
de abril y fin de agosto deste año del Juro de ciento
... mill maravedis que tiene en las alcavalas
... de la dicha ... fernandez
de castro para que se le paguen de los mara
... deste año ... en la
arca de tres llaves conforme su antelacion y la
... tomando ... necessarios
para la ... de la paga

v — de se librança a don Xptobal Sandoval ... y doña Maria Sandoval
... satisfacion
libranças — ... de dos mill nueve cientos y ... cinco ...
... quarenta ...
... atento el ynforme del ... para que se le pague ...
... administrador del servicio ... ordinario deste año